



Expte: 41991/2023

ACUERDO: Acta nº4 del Tribunal de selección del procesos selectivo para el ingreso de las plazas integradas en el grupo/subgrupo A2, 19 plazas de maestra/o por concurso, turno libre.

Reunido el Tribunal de selección del proceso selectivo para el ingreso de las plazas integradas en el **grupo/subgrupo A2, 19 plazas de maestra/o**, mediante ingreso por el turno libre de establecimiento de empleo temporal y sistema selectivo de concurso de la plantilla de personal laboral del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas en fecha 14 de noviembre de 2024 a las 10,00 horas, en el Torreón Fortea, el mismo ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero. - De conformidad con lo dispuesto en las Bases generales que rigen el proceso selectivo, elevar propuesta de contratación como personal laboral fijo en plaza/puesto de maestra/o, a favor de las siguientes personas aspirantes:

VACANTE Nº1	ACOSTA QUILEZ, M-GEMA
VACANTE Nº2	MARTIN GARIN, M-TERESA
VACANTE Nº3	MORER AGUARON SILVIA
VACANTE Nº4	VILAFañE LAPETRA, MARTA
VACANTE Nº5	AMEZCUA VIVES, M.ª PILAR
VACANTE Nº6	GONZALEZ VALCARCE, M-EMMA
VACANTE Nº7	PEY APARICIO, EVA NOELIA
VACANTE Nº8	VILLAMIL MARZO, Mª PILAR
VACANTE Nº9	ESTELLA PEREZ, MARIA
VACANTE Nº10	HERRERA BARTOLOME, MARIA-JESUS
VACANTE Nº11	BUENO HERNANDEZ, MARIA AZUCENA
VACANTE Nº12	CASAS GIMENEZ, EVA
VACANTE Nº13	PELLEJERO ROY, ANA-MARIA
VACANTE Nº14	IZQUIERDO IZQUIERDO, MARIA TERESA
VACANTE Nº15	IBAÑEZ MORENO, EVA
VACANTE Nº16	MARTIN FANDOS, CARMEN
VACANTE Nº17	NAVARRO AZNAR, MONTSERRAT
VACANTE Nº18	LOPEZ DE MURILLAS MANRIQUE, M.ª CELINA
VACANTE Nº19	GARCIA PRADERAS, EVA MARIA

Informar a las personas propuestas que, previo a la contratación del personal laboral, la persona candidata propuesta por el Tribunal de Selección, cuyo número no podrá ser superior al de plazas convocadas, deberán superar un periodo de prácticas de cuatro meses.

No deberán realizar el periodo de prácticas, aquellas personas candidatas que, propuestas por el tribunal de selección, hubieren prestado servicio previo en idéntica plaza o puesto de trabajo

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Acuerdo Acta IV propuesta de contratación	ID FIRMA	12970134	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. PILAR ROYO MOYA - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL				21 de noviembre de 2024	



en personal laboral a la que acceden durante un periodo mínimo de tres años dentro de los últimos cinco años, y hayan obtenido el mismo puesto de trabajo que hubieren desempeñado en el indicado plazo, así como cuando, a juicio de la comisión evaluadora no concurren otras circunstancias que hagan conveniente la realización del periodo de prácticas o prueba. La comisión, podrá recabar los informes que sean precisos y que servirán de fundamento a la resolución que se adopta por la misma.

Segundo.- Documentación acreditativa. -

Conceder a las personas aspirantes que han sido propuestas para su nombramiento, un plazo de veinte días naturales para aportar al Servicio Administrativo de Cultura y Educación, los documentos acreditativos de que poseen las condiciones de capacidad y requisitos en la base segunda, así como la acreditación documental de los méritos previstos en la base décima.

Tercero.- Reconocimiento médico:

La persona aspirante propuesta por el Tribunal deberá someterse a reconocimiento médico previo al ingreso a la plaza/puesto de trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Base 6.5.

El reconocimiento médico será obligatorio y deberá emitir además un juicio de aptitud de que no padecen enfermedad ni impedimento físico o psíquico que impida el normal desempeño de las tareas de la plaza.

Cuarto.- Formación de la Lista de Espera. -

A la vista de las calificaciones/puntuaciones concedidas en el proceso selectivo se remite al Patronato de Educación y Bibliotecas relación de puntuaciones de aspirantes para que se proceda a confeccionar la correspondiente lista de espera conforme a las disposiciones de aplicación.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

I. C. de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.